



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 945/04

UNREGISTERED

Dolores, 18 de mayo de 2.004.-

Created by Unregistered Version

**REF: “ Modificación; Acuerdo 3138 SCBA:
Establece entre los días 12 y 23 de Julio inclusive el
período de FERIA Judicial en la Provincia de Buenos
Aires ”.-**

ACUERDO N° 3138

///PLATA, 12 de mayo de 2004.**UNREGISTERED**

VISTO Y CONSIDERANDO: Que por Acuerdo dictado con fecha 21 de abril de

2004, registrado bajo el n° 3134, se fijó el período de feria judicial de invierno en la Administración de Justicia de la Provincia conforme lo previsto en el inc. b) del art. 1° de la Ley 7951 –texto según Ley 11.765-, haciéndolo coincidente con el determinado por el calendario escolar (ver Res.P.E. 5662/2003).

Que por resolución del Poder Ejecutivo n° 1461/04, se dispuso su modificación, estableciendo el receso entre los días 12 y 23 de julio del corriente año.

Que por lo expuesto resulta conveniente efectuar la adecuación pertinente.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el art. 32, inc. j) de la Ley 5827,

ACUERDA

Modificar lo dispuesto por el artículo 1° del Acuerdo 3134, dictado con fecha 21 de abril de 2004, el que quedará redactado de la siguiente forma:

1°) “Establecer, **entre los días 12 y 23 de julio inclusive del año 2004**, el período de FERIA Judicial en la Administración de Justicia de la Provincia a que se refiere el inc. b) del artículo 1° de la Ley 7951 –texto según Ley 11765.”**UNREGISTERED**

Created by Unregistered Version

Comuníquese, publíquese, déjese constancia en el expediente 3001-022/04 y en el Acuerdo 3134.

Firmado: EDUARDO NESTOR DE LAZZARI, FRANCISCO HECTOR RONCORONI, DANIEL FERNANDO SORIA, LUIS ESTEBAN GENOUD, HILDA KOGAN. JORGE OMAR PAOLINI: Ante mi: (Secretario General)

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-